



**COMISION HIDROGRAFICA
DEL ATLANTICO SUDOCCIDENTAL
SOUTH-WEST ATLANTIC HYDROGRAPHIC COMMISSION**

7^a Reunión - Buenos Aires - Argentina

7th Meeting - Buenos Aires - Argentina

18 - 19 de Marzo del 2013

18 - 19 March 2013



Asuntos relativos a la OHI / al BHI

Nuevo Comité Directivo - Funciones y Responsabilidades

1. El nuevo Comité Directivo asumió sus funciones en fecha del 1 de Septiembre del 2012. Los detalles sobre la atribución de responsabilidades fueron difundidos en la Carta Circular de la OHI (CC) No. 77 del 6 de Agosto del 2012. En resumen, el Director Mustafa IPTES supervisa el Programa 3 de la OHI, referente a la cooperación regional y la creación de capacidades. El Director Gilles BESSERO supervisa el Programa 2 - el programa técnico de la OHI - y es el representante del Comité Directivo del BHI en la CHAISO.

Nuevo miembro del personal del BHI

2. El Sr. David WYATT se incorporó al BHI en Abril del 2012, como Adjunto a los Directores (AD). Sustituyó al Sr. Stephen SHIPMAN, que se había jubilado tras nueve años de servicio en el BHI. El Adjunto a los Directores WYATT es hidrógrafo y sirvió anteriormente en la Marina Real del Reino Unido, retirándose finalmente con el rango de Capitán de Fragata. El AD WYATT tiene la experiencia de haber trabajado en varios Servicios Hidrográficos en todo el mundo. Además de su trabajo en el Servicio Hidrográfico del RU, en mar y en tierra, transcurrió varios años en el Servicio Hidrográfico Australiano, en el marco de un intercambio, y completó su carrera en la Marina como Director del Servicio Hidrográfico de Omán.

Estado de la Aprobación de Enmiendas a la Convención de la OHI

3. En fecha del 1 de Marzo del 2013, el Gobierno de Mónaco había recibido 38 de las 48 aprobaciones requeridas del Protocolo de Enmiendas a la Convención de la OHI.
4. El Gobierno de Mónaco no ha recibido ninguna notificación de aprobación del Protocolo de Enmiendas de los siguientes Estados Miembros de la OHI de la CHAISO, que reúnen los requisitos para responder: Argentina y Uruguay.

Estado de la Aprobación de nuevos Estados Miembros de la OHI

5. Viet Nam, Brunei Darussalam y Georgia han solicitado su adhesión como miembros de la OHI. En fecha del 1 de Marzo del 2013, el estado de las aprobaciones era el siguiente:

Estado	Situación del voto
Viet Nam	31 de las 52 requeridas
Brunei Darussalam	29 de las 52 requeridas
Georgia	22 de las 52 requeridas

6. Los siguientes Estados Miembros de la OHI de la CHAtSO no han aprobado aún las solicitudes:

Estado que solicita la Adhesión como Miembro	Sin respuesta hasta la fecha de:
Viet Nam (2011)	Argentina Brasil
Brunei Darussalam (2012)	Brasil Uruguay
Georgia (2012)	Brasil

7. El Comité Directivo, en cooperación con los representantes del Gobierno de Mónaco, está dispuesto a ayudar, por vía diplomática o por otras vías, a los representantes de los Estados que puedan estar encontrando dificultades para hacer progresar las aprobaciones pendientes a través de sus gobiernos respectivos.

Coordinación de la Producción de Cartas INT y ENC's - Región C1

8. El BHI mantiene la Parte B de la Publicación S-11 de la OHI - *Catálogo de Cartas INT* basándose en:

- las contribuciones de los coordinadores INT regionales (Brasil para la Región C1),
- las nuevas publicaciones o ediciones de cartas INT enviadas al BHI conforme a la Regla General de la OHI No. 19, y
- la información proporcionada en los Avisos a los Navegantes.

La edición actual de la Sección de la Región C1 es la Edición 2.0.4 - Mayo del 2010.

Colección de Referencias y Catálogo de Disponibilidad de ENC's de la OHI

9. La CC. No. 51/2012 del 18 de Mayo recordaba a los Estados Miembros que proporcionasen sus ENC's al BHI, conforme a la Regla General de la OHI No. 19. Esto permitirá al BHI mantener una colección de referencias de ENC's fidedigna y actualizada y también a crear un catálogo de información global, que muestre todas las ENC's que se han publicado. Los datos ENC serán mantenidos en un servidor seguro independiente y utilizados únicamente a efectos de referencia interna del BHI, NO serán proporcionados a nadie más.

10. La situación de las respuestas de los miembros de la CHAtSO a la CC. No. 51/2012 es la siguiente:

Estado	Observaciones
Argentina	Sin respuesta
Brasil	Las ENC's serán proporcionadas a través del IC-ENC
Uruguay	Sin respuesta

Actualizaciones de la Publicación C-55

11. La última información actualizada en la C-55 - *Estado de los Levantamientos Hidrográficos y de la Cartografía Náutica a nivel mundial* - en la región de la CHAtSO es como sigue:

Zona	Ultima actualización de la C-55
Argentina	2009
Bolivia	/
Brasil	2007
Paraguay	/
Uruguay	/

12. Se invita a los países de la región de la CHAtSO a proporcionar al BHI actualizaciones regulares de la C-55 por lo menos una vez al año, junto con una actualización o confirmación de sus datos del Anuario de la OHI.

13. La elaboración de una nueva estructura para la C-55 está en curso en el BHI, en colaboración con el IRCC.

14. Se invita a la CHAtSO a considerar su contribución a la implementación de la Decisión No. 17 de la 18ª Conferencia Hidrográfica Internacional (CHI) relativa a la mejora de la cobertura hidrográfica (se adjunta el texto en el Anexo A).

Publicidad de la OHI

15. Día Mundial de la Hidrografía. El tema propuesto para el Día Mundial de la Hidrografía del 2013 es: “*La Hidrografía - sustentando la economía azul*”. El fin de este tema es proporcionar a los Estados Miembros la oportunidad de aumentar la toma de conciencia de la importancia y los beneficios de la hidrografía, particularmente en términos económicos que atraerán a ambos, el público y los políticos. El BHI proporcionará algún material de apoyo en el sitio Web de la OHI (referirse a la CC. No. 13/2013 del 14 de Febrero).

16. 5ª Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria. La 5ª CHIE se celebrará del 6 al 10 de Octubre del 2014, en el “*Auditorium Rainier III*” de Mónaco (referirse a la CC. No. 101/2012 del 28 de Noviembre). Diferenciándose de las conferencias anteriores, se pretende reservar tiempo para que varios organismos destaquen su trabajo y sus programas. Se espera que estas sesiones susciten discusiones y que de ellas surjan ideas para nuevas tareas y compromisos en zonas que no se hayan investigado anteriormente. Esto puede muy bien ser la causa de que los Estados Miembros se interroguen sobre el trabajo que está siendo emprendido por algunos organismos e incluso sobre si algunos organismos seguirán siendo importantes en el futuro.

17. Revista Hidrográfica Internacional. La RHI proporciona una oportunidad ideal para que los Estados Miembros publiciten sus logros técnicos y otros en la región. Se ha creado un comité editorial, que comprende un representante de cada región. El representante de la CHAtSO es el Capitán de Navío Nickolas DE ANDRADE ROSCHER (Brasil).

18. Los artículos a considerar para su publicación en la RHI deberán enviarse al editor (ihreview@ho.int, con copia a ian.halls1@defence.au.gov).

Programa de Creación de Capacidades

19. Se pronostica que la financiación del programa de Creación de Capacidades (CB) de la OHI durante los próximos cinco años será algo inferior a la de los últimos cinco años. En estas circunstancias, la OHI y las CHRs deberán explorar mecanismos alternativos para satisfacer sus necesidades. En varias CHRs, la implicación del sector comercial ha proporcionado beneficios mutuos. Esto ha consistido en la asistencia de representantes de la industria a algunas o a todas las reuniones de las CHRs en calidad de observadores, y ha contado con la

participación y el suministro de equipo e instructores en talleres técnicos y en formación, como parte de una reunión de una CHR y también como sesiones individuales de formación de la CHR.

20. El siguiente acontecimiento fue aprobado para la región, en el Programa de Creación de Capacidades aprobado para el 2013:

3.5.1g	Taller Regional sobre la Base de Datos de Producción Hidrográfica (HPD)	CHPSE CHAtSO	29.000 Euros
--------	---	-----------------	--------------

Se invita al Coordinador de CB de la CHAtSO a ponerse en contacto con la CHPSE para designar al responsable del proyecto e informar al BHI sobre el plan de implementación y sobre el presupuesto asociado al mismo.

21. Se invita también a la Comisión a preparar la visita técnica a Paraguay, a la que se ha atribuido una alta prioridad en el Plan de Gestión Actualizado del CBSC para el 2013, en el caso de que haya recursos adicionales disponibles para financiarlo en el 2013.

22. Según lo convenido en la 10ª reunión del CBSC, los Coordinadores regionales de CB deberán proporcionar un informe resumido de CB y una compilación de sumisiones para su región en Abril del 2013, para su consideración por la 11ª reunión del CBSC (referirse a la CC. No. 105/2012 del 13 de Diciembre).

Viabilidad del Programa de Trabajo de la OHI

23. El BHI observa dificultades crecientes en progresar algunas tareas importantes del Programa de Trabajo de la OHI debido a una participación insuficiente en los órganos relevantes subordinados de la OHI. El BHI supervisa la situación en relación con la Decisión No. 6 de la 18ª CHI, que trata sobre el modo de garantizar las capacidades técnicas adecuadas en el BHI, e informará a los Estados Miembros según convenga.

24. El BHI ha iniciado, en colaboración con los Presidentes de los Comités de la OHI y sus órganos subordinados, el establecimiento de un calendario continuado de reuniones durante un periodo de tres años (referirse a la CC. No. 96/2012 del 15 de Noviembre). El objetivo es facilitar una planificación de recursos, fomentar la diversificación de lugares, y descongestionar los periodos de final de primavera y final de otoño (hemisferio Norte). Ante esta perspectiva, el BHI agradecería las opiniones de la CHAtSO sobre la identificación y la armonización de las posibles propuestas de lugares en la región.

Acción requerida por parte de los Estados Miembros de la CHAtSO

25. Se invita a los miembros de la CHAtSO a:

- **Tomar nota** de este informe,
- **Informar** sobre el progreso interno en la aprobación de las Enmiendas a la Convención de la OHI y sobre la aprobación de nuevos Estados Miembros, incluyendo las dificultades a las que se enfrentan o la asistencia requerida del BHI;
- **Seguir proporcionando** actualizaciones para la S-11, a través de Brasil, en calidad de coordinador de la Región INT C1;
- **Responder** a la Circular No. 51/2012 sobre la colección y el catálogo de referencias ENC de la OHI;
- **Proporcionar actualizaciones** para la C-55 y para el Anuario de la OHI, según convenga;
- **Considerar** la contribución de la Comisión a la implementación de la Decisión No. 17 de la 18ª CHI;
- **Iniciar** la implementación de acontecimientos de CB clasificados por prioridades;
- **Considerar** las sumisiones de la Comisión a la 11ª reunión del CBSC;

- **Considerar** la contribución de la Comisión al establecimiento de un programa de la OHI de larga duración, y
- **Tomar cualquier otra medida** que se considere oportuna.

Anexo A al Informe del BHI para la CHAtSO

Decisión No. 17 de la 18ª Conferencia Hidrográfica Internacional

La Conferencia,

Observando:

- (a) la importancia de los datos e información hidrográficos exactos para la seguridad en el mar, la protección del medio ambiente marino y para otras varias actividades marítimas;
 - (b) la obligación que tienen los Estados, en el marco de la regla 9 del Capítulo V de la Convención SOLAS, de recoger los datos hidrográficos;
 - (c) el hecho de que la cantidad y la cobertura de datos hidrográficos satisfactorios requieren una mejora en varias partes del mundo;
 - (d) la necesidad de mejorar el ritmo de adquisición de datos e información nuevos, más detallados y más exactos;
 - (e) el apoyo que requieren varios Estados en vías de desarrollo para poder llevar a cabo la importante tarea de los levantamientos hidrográficos; y
 - (f) la comprensión del hecho que los levantamientos hidrográficos deberían ser un punto clave y una responsabilidad de la OHI y de todos los Estados costeros;
- (g) La XVIIIª Conferencia Hidrográfica Internacional atribuye al IRCC y al HSSC, en cooperación con el Comité Directivo, la tarea de hacer progresar todas las acciones que se requieran con el fin de mejorar la recogida, la calidad y la disponibilidad de datos hidrográficos en el mundo, de supervisar y rectificar las insuficiencias y fallos eventuales, de cooperar con otras organizaciones y partes asociadas internacionales, según sea necesario, y de mantener a los Estados Miembros informados de los progresos efectuados en este tema. Se anima firmemente a los Estados Miembros a considerar estas deficiencias relativas a la seguridad marítima mundial, tanto en el marco de la OMI como a través de las vías nacionales.